

El problema de la libertad es, pues, el de la coexistencia de mi libertad con la ajena, que siempre es contradictoria, en cuanto limitadora, de la mía. Pero la libertad que a cada uno pertenece no es ninguna libertad general, sino su propia libertad. En ese contraste entre yo y los demás, me constituyo como *individuo moral*. Además, la voluntad general está condicionada por la voluntad particular, y no al revés. La libertad misma no es sino la forma de la voluntad y del querer.

En la ética viene formulado el principio del Derecho: el Derecho impide cualquier acción contraria a la libertad individual o a la posibilidad de querer. El Derecho es la garantía de la libertad.

El Derecho natural se fundamenta en esta teoría de la libertad, y da vida al problema de igualar al poder físico con el moral, condicionando la acción del Derecho a que, a su vez, disponga también de poder físico. La naturaleza es el conjunto de condiciones para la realidad objetiva de la libertad. El derecho ha de superar esas condiciones mediante la libertad activa.—A. S.

WELLS (Rulon): *Leibniz Today, I*, en «The Review of Metaphysics», vol. X, 2, 1956 (págs. 333-349).

Comienza este trabajo con un resumen de la bibliografía sobre Leibniz en los años 1946-56: ediciones, traducciones y estudios.

Las traducciones han puesto al alcance físico de todas las obras más importantes. Se han modernizado las puntuaciones, se han sustituido vocablos decaídos y formas idiomáticas desusadas. Los textos elegidos para traducir han sido escogidos entre los más importantes del filósofo alemán, con criterios evidentemente acertados. Se ayuda a la comprensión de dichos textos introduciendo divisiones y capítulos y también mediante ensayos introductorios. Además, se han traducido trabajos de que ni siquiera existían ediciones anteriores, tales como los recogidos en los archivos alemanes durante la ocupación aliada.

Por ejemplo, el *Discurso* ha sido resumido, y se ha hecho un estudio situando su ideología en el conjunto del pensamiento leibniziano mediante valiosas introducciones. Es importante también la nueva interpretación que la pu-

blicación de Couturat introduce en el sistema leibniziano, según deduce Russell. Las finalidades concretas de alguna de sus obras resultan, según dicha interpretación, de factores tales como el hecho de que hayan sido escritas en idioma francés o alemán en lugar de utilizar el latín; lo cual sólo puede ser explicado imputando a Leibniz la intención de apoyar o atacar alguna de las teorías sobre que versaba la polémica religiosa o cultural del momento.—A. S.

MACKEY (Louis): *Kierkegaard and the Problem of Existential Philosophy, I*, en «The Review of Metaphysics», 1956, vol. IX, 3 (págs. 404-419).

*Conocer y ser.*—Kierkegaard replica a Hegel. El objeto del pensamiento es real. Que el pensar tiene un contenido es un hecho, y la idea de la nada es inimaginable.

Ser y conocer son idénticos en el caso de las ideas y de las esencias: el ser de las esencias es pensamiento objetivado, y pensamiento de ideas es estructura del ser. Pero esta identidad, dada la no existencia ni de ideas ni de esencias, es abstracta y formal.

Tal identidad no significa nada sobre el ser de las cosas concretas individuales ni sobre la naturaleza de su conocimiento. Hegel no distingue entre ambos campos, y las supera mediante su teoría del principio de contradicción como algo meramente dialéctico. Kierkegaard insiste, no obstante, en que no es igual la relación de negación que la de exclusión mutua. La oposición formal bien-mal no puede identificarse en el acto de voluntad en que un hombre se afirma en el bien y renuncia al mal. Fácticamente, la contradicción u oposición formal no es negación radical ni exclusión total. El sistema demostrativo del pensamiento de Kierkegaard consiste en su teoría de la existencialidad.

Existencia o actualidad difieren radicalmente de esencia o posibilidad. Esencia es lo que es inmutable e idéntico consigo mismo, y existencia es sólo una posibilidad. Actualidad es el ser naturalmente resultante en un proceso deviniente, y es, por tanto, variable y producto de variaciones. Actualidad es el ente (*being*) que ha llegado a ser (*to be*). Por tanto, espacial y temporal. Su proceso es contingente (Kierkegaard